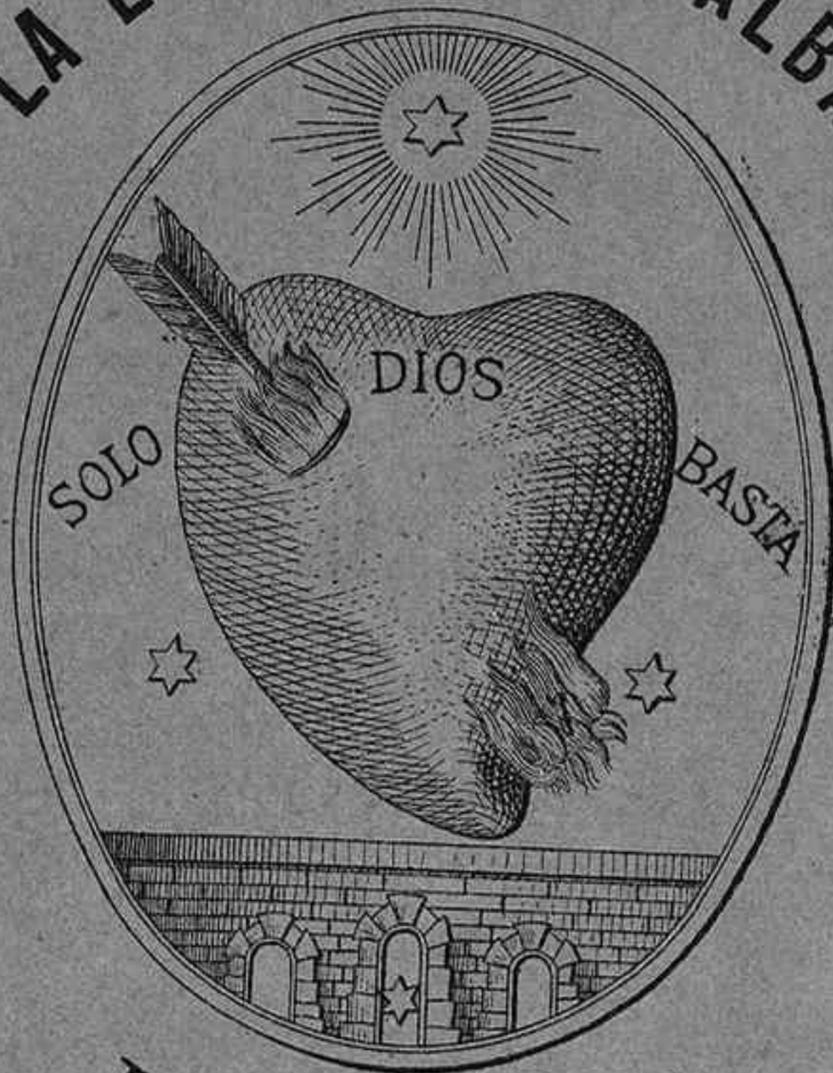


152 Rev 536

LA ESTRELLA DE ALBA.

¡O
charitatis
victima!

Tu corda
nostra
concrema,



Tibique
gentes
creditas

Averni
ab igne
libera.

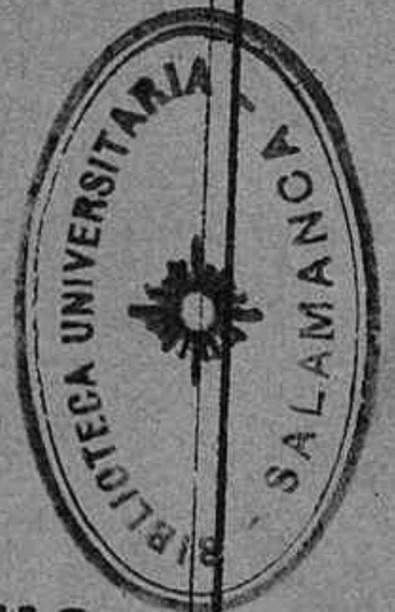
BOLETIN

DEL
TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE
DE

SANTA TERESA DE JESUS
EN ALBA DE TÓRMES.

AÑO 1.º—14 de Octubre de 1881.—NÚM.º 1.º

SALAMANCA:
IMP. Y LIT. DE D. VICENTE OLIVA.



SUMARIO.

I.	PROSPECTO.....	1
II.	CERTÁMEN LITERARIO Y ARTÍSTICO EN HONOR DE LA INSIGNE DOCTORA SANTA TERESA DE JESUS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS QUE SE HAN DE CELEBRAR EN EL AÑO DE 1882, TERCERO SECULAR DE SU GLORIOSA MUERTE EN ALBA DE TÓRMES.....	5
III.	ADICIONES AL PROGRAMA DEL CENTENARIO.	15
IV.	NOTICIAS	15

R.1961



BOLETIN

DEL TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE

DE

SANTA TERESA DE JESUS

EN ALBA DE TÓRMES,



PROSPECTO.

El 15 de Octubre de 1882, el mundo católico celebrará el tercer Centenario de la muerte de la gran Reformadora del Carmelo. Nada más justo, ni más puesto en razon. Los hombres de letras, las Academias y los Centros científicos, el mundo oficial se pone en movimiento con el objeto de recordar la memoria de varones ilustres que honraron las ciencias y las artes, no omitiendo sacrificio alguno para llevar el entusiasmo por doquiera; y la Iglesia católica, á quien corresponde la iniciativa, puesto que en ella constantemente se vienen celebrando estas festividades, no habia de cruzarse de brazos viendo aproximarse el año tercero secular del glorioso tránsito de la Heroína, cuyos hechos y virtudes forman una de las páginas mas brillantes de su historia.

Cierto que fué siempre grande la devocion, y grande el amor que se profesó á esta alma enamorada de su Dios; pero bien puede asegurarse que de algunos años á esta parte la devocion es casi universal, el amor va cundiendo de una manera prodigiosa en todos los corazones. No es patrimonio exclusivo de nuestra España, donde ella floreció y se dió á conocer principalmente, el entusiasmo que reina por extender su nombre y su memoria y dar á conocer sus obras preciosas; es la Europa entera, es el mundo todo que se apresta para celebrar con solemnidad este Centenario. Las noticias que de todas partes recibimos, las numerosas cartas que se nos envian de Alemania, de Francia, de Bélgica y de Inglaterra, bien á las claras manifiestan que para los católicos de estas naciones no pasa desapercibido un acontecimiento de tanta importancia y de tanto consuelo para las almas fervorosas y devotas de la Santa. Se están haciendo grandes preparativos para solemnizar cual se merece tan venturosa fecha, y en ello toman parte toda clase de personas, Prelados, Religiosos, Sacerdotes, y en general cuantos tienen verdadero interés en que sean conocidas las gracias extraordinarias que el Señor siempre ha concedido á las almas que para sí crió.

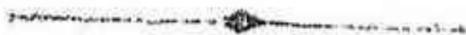
Pero donde el entusiasmo sube de punto, y donde de un modo especial se disponen á llamar la atencion es en Italia. Allí se ha formado ya un comité (*comitato*) compuesto de dos Reverendos Prelados, de venerables sacerdotes y piadosos seglares; allí se han nombrado corresponsales en casi todas las Diócesis, los cuales habrán de entenderse con el comité general en todo aquello que se ordene á dar mayor esplendor al Centenario; allí se ha tomado el acuerdo de utilizar toda la prensa católica con el fin de que todos los de-

votos puedan estar al corriente de las disposiciones que se vayan adoptando; allí se aprovechan de los trabajos que se han hecho ya en España relativos á las obras de la Virgen Castellana, y hasta han reproducido láminas y pinturas del Corazon que se venera en Alba de Tórmes; y todo con el exclusivo objeto de honrar una Santa Española, que despues de tres siglos que murió, vive aun en la memoria de todos los católicos del mundo. Nos consuela ¿por qué no hemos de confesarlo? nos consuela esa actitud y ese entusiasmo que se observa, pero el que otros trabajen no nos da derecho á permanecer en la que en nosotros sería criminal indiferencia.

Poseemos el tesoro inapreciable de su transverberado Corazon y de su santo Cuerpo, y estamos en el deber ineludible de hacer que todos los corazones tiendan á Alba de Tórmes, que todas las inteligencias se empleen durante el año Centenario en obras que sean del agrado de Dios y de la mayor gloria de la Santa. Algo hemos hecho ya en ese sentido y aun pensamos hacer mas. Aparte de las funciones que, Dios mediante, tendrán lugar en todo el Octavario, se ha anunciado ya convenientemente el programa de un Certámen literario y artístico que dé por resultado, segun se indica en el preámbulo, trabajos de utilidad permanente y que marquen un adelanto en el conocimiento de las ideas y del espíritu de la gran Doctora. Hace ya algunos meses que está constituida en esta Diócesis la Seccion literaria de la Asociacion universal Teresiana y en las sesiones celebradas y presididas todas por el Excmo. Prelado, se han expuesto y dilucidado puntos del mayor interés, relativos á las obras de la Santa, fijándose pincipalmente

en los críticos, históricos, doctrinales y ascéticos. Habrá de llegar á noticia de todos los interesados cuanto más de notable vaya ocurriendo durante el año, bien se refiera al Certámen, bien á la Seccion literaria, ó ya á las funciones que se dispongan en Alba de Tórmes ó en otras partes, y la Comision del Centenario de Santa Teresa de Jesus ha creido conveniente y hasta necesario publicar un BOLETIN que sirva de medio de comunicacion para los que con nosotros se asocien en cualesquiera clase de trabajos, y en general para cuantos estén interesados en dar á este Centenario el mayor esplendor, la mayor solemnidad posible. El presente, que es el número primero, y que sale á luz precisamente un año antes, servirá como de prospecto á mencionada publicacion. Ni nos proponemos otra cosa, ni pueden ser otras nuestras aspiraciones. La Santa bendita que vá á hacer trescientos años, disfruta en el cielo de las glorias de su Divino Esposo, derrame sobre todos sus devotos gracias abundantes durante el año que ahora comienza, y Dios Nuestro Señor bendiga los trabajos de todos los que al celebrar dígnamente el Centenario, procuran solo estender su gloria por medio de la gloria de sus Santos.

Salamanca 14 de Octubre de 1881.—El Secretario de la Comision del Certámen, *Enrique Almaraz Santos*, Canónigo Magistral.



CERTÁMEN LITERARIO Y ARTÍSTICO

EN HONOR DE LA INSIGNE DOCTORA

SANTA TERESA DE JESUS,

con motivo de las fiestas que se han de celebrar en el año de 1882,

TERCERO SECULAR DE SU GLORIOSA MUERTE

EN ALBA DE TÓRMES. (1)

Entre los admirables y consoladores resultados obtenidos por la romería nacional que se hizo en 26 de Agosto de 1877 á la cuna y al sepulcro de santa Teresa de Jesus en Avila y Alba de Tórmes, no es el de menos interés la organizacion de una Asociacion universal, con el título de *Hermandad de Santa Teresa de Jesus*, que ponga en inteligencia los numerosos devotos que la gran Santa cuenta por todo el mundo. Concebido tan grandioso pensamiento al pié de su venerando Sepulcro y cerca de su maravilloso Corazon, definido gráficamente por uno de los Prelados asistentes, vino á formularse en una reunion numerosa que se celebró en el principal del Seminario de Salamanca. Se determinó el objeto de la Asociacion bajo el triple respecto de promover el culto de la Santa, imitar sus virtudes y estudiar y hacer útiles

(1) Insertamos en primer término el programa que ya es conocido; pero que ha experimentado pequeñas modificaciones y adiciones al tenor de los consejos recibidos de los socios correspondientes nombrados por los Revdmos. Prelados y de otras personas interesadas por la mayor solemnidad del centenario,

sus escritos, encomendando cada uno de estos tres fines á tres distintas Secciones de la Hermandad, que habian de tener su asiento y direccion, la primera en Ávila, la segunda en Tortosa y la tercera en Salamanca con Alba de Tórmes, por ser las tres ciudades que por sus antecedentes estaban más indicadas para el caso.

Por consiguiente, Salamanca, que siempre ha unido el amor á santa Teresa al de sus tradiciones literarias, puesto que en busca de letrados principalmente vino aquella Mujer admirable á hacer su fundacion en esta ciudad, no ha dado al olvido el honroso encargo que recibiera de los piadosos romeros del año 77, y á fin de cooperar por su parte á la realizacion de la *Hermandad Teresiana universal* que se desea, ha constituido la Seccion literaria para hacer estudios por sí de los escritos de la Santa, y sostener una correspondencia fraternal con todas las Asociaciones y personas que quieran trabajar sobre este objeto.

Y viendo ya aproximarse el venturoso *dia 15 de Octubre de 1882*, en que se ha de celebrar el tercer centenario de la gloriosa muerte de Santa Teresa de Jesus, ha creido esta Seccion de la Hermandad Teresiana no debia dejar pasar tan notable fecha sin dar una prueba elocuente de su interés porque los siempre edificantes y nunca bastantemente aprovechados escritos de la Doctora Mística sean conocidos lo mismo de los hombres ilustrados que de las gentes sencillas. Ha considerado, por lo tanto, oportuno, despues de ponerse de acuerdo con la *Sagrada Alianza* de esta diócesis y la *Archicofradía Teresiana* de Tortosa, Asociaciones que promovieron la romería indicada, abrir un Certámen literario y artístico que, á la vez que contribuya á la mayor solemnidad

dad de las fiestas que se preparan, señale un paso importante dado en el plan de estudiar y vulgarizar las obras de Santa Teresa.

Atendida esta última razón, se verá por los temas adoptados que no se trata de composiciones de un interés pasajero, sino de trabajos de utilidad permanente, y que marquen un adelanto en el conocimiento de las ideas y del espíritu de la gran Doctora. ¡Oh si en la realización de tan altos propósitos los humildes devotos de la Santa, que anhelan ver cada día más esclarecidas sus doctrinas, pudieran llevar los ecos de su amoroso llamamiento al ánimo de todos los hombres de talento é infundirles el deseo de ocuparse en un estudio tan grato á Dios nuestro Señor y al mismo tiempo tan útil para el pueblo cristiano! A todos dirigen sus más encarecidos ruegos, de todos recibirán con gratitud no solamente sus escritos, sino también sus observaciones y sus consejos, y á todos ofrecen con sinceridad para el efecto expresado su débil cooperación.

En la redacción del programa para el Certámen se han tenido presentes todos los aspectos bajo los cuales se suele considerar más comunmente á la Santa y sus escritos, y también se ha tomado en cuenta la controversia que hay necesidad de sostener contra los incrédulos que intentan deprimir su mérito ó desfigurar el carácter de sus obras. Se procura hacer frente á esa tendencia baja, según la cual escritores vulgares poseídos solamente de malicia ó vanidad injurian á la eminente Doctora, atribuyendo á sus enfermedades, y lo que es peor á sus artificios, todo lo extraordinario que en ella llama la atención; y asimismo se busca refutar la opinión más elevada de aquellos que con verdadero conocimiento de sus obras, y siguiendo

especialmente á M. Russelot, autor de un libro bien trabajado sobre los místicos españoles, la hacen justicia como escritora singular, pero explican todo su saber por un criterio puramente natural.

Si en el programa del Certámen no se señalan en cada tema la persona ó corporacion que costea el premio, es porque la formalidad de los propósitos que dejamos expuestos hace incompatibles los miramientos de cortesía; y como pudiera suceder que algunos temas quedasen sin desempeñar, ha parecido lo mas prudente no dar razon de la procedencia de los premios hasta que se vayan recibiendo y examinando los trabajos. Las tres Asociaciones reunidas, y especialmente la Junta de la Seccion literaria de la Hermandad universal, responden de la entrega de los premios asignados, y cuentan para ello con el apoyo de corporaciones y personas respetables, entre ellas el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Arzobispo é Ilustrísimos Señores Obispos sufragáneos de esta provincia eclesiástica, así como esperan nuevas adhesiones de importancia. De todos se hará la honrosa mencion que les es debida en tiempo oportuno.

El programa, pues, acordado por la Comision mixta de las tres Asociaciones referidas, es el siguiente:

TEMAS.

I.

Santa Teresa de Jesus individualmente considerada.

1.º Influjo de la educacion sólidamente cristiana para formar las almas grandes y generosas que admiramos en el siglo XVI.—*Estudio basado princi-*

palmente en los datos que nos suministra la vida de Santa Teresa y lo que con ella está relacionado.

PREMIO. *Trescientos ejemplares de la obra impresa, ó su valor si fuese publicada por el autor.*

2.º Grandeza del alma de Santa Teresa, estudiada en el perpétuo batallar consigo misma por medio de la oracion antes de entregarse sin reserva al Señor, y en la victoria heróica que de sí misma reportó orando ante la imágen de Jesus paciente.—*Discurso.*

PREMIO. *Lápida de mármol con esta inscripcion en letras de plata: «Dadme cada dia un cuarto de hora de oracion, y yo os daré el cielo.»*

3.º Cuando los racionalistas conceden á Santa Teresa de Jesus una gran facilidad y fuerza de reflexion, y un conocimiento claro, exacto y profundo de las funciones y actos de su alma, nos ofrecen, áun bajo este mismo punto de vista, una prueba concluyente para demostrar que la Santa Doctora estaba perfectamente dispuesta para distinguir entre lo natural y lo sobrenatural, y que no padece ilusion cuando nos habla de este segundo órden con tanta seguridad como del primero.—*Tratado filosófico-teológico.*

PREMIO. *Diez mil reales.*

ACCÉSIT, si no hubiere trabajo digno del premio, *cinco mil reales.*

4.º El subjetivismo que algunos escritores racionalistas atribuyen á Santa Teresa de Jesus, en vista del gran cuidado y observacion continúa que la Santa ejercía sobre su alma, es un subjetivismo diametralmente opuesto al de los pseudo-filósofos adoradores del *yo*. El primero busca á Dios por la humildad, el segundo pretende endiosarse por el orgullo; por donde se comprende cuán diverso es el espíritu de Santa Teresa de lo que se llama espíritu moderno.

Pueden explicarse si se cree conveniente aquellas palabras de la Santa: «Muera ya este yo, y viva en mí otro que es mas que yo y para mi mejor que yo, para que yo le pueda servir. Él viva y me dé vida; Él reine y sea yo cautiva, que no quiere mi alma otra libertad.» (Exclamacion XVII).—*Explicacion filosofica de esta doctrina aplicada á la vida espiritual.*

PREMIO. *Tres mil reales.*

ACCÉSIT, si no se presentase un trabajo digno del premio, *un corazon transverberado de filigrana de plata.*

5.º Los éxtasis y arrobamientos de Santa Teresa de Jesus, segun ella los describe, tampoco son efecto de la enfermedad, ó accidente natural alguno, sino únicamente de la gracia de Dios.—*Estudio de controversia contra los naturalistas, que pretenden explicarlo todo por las fuerzas ocultas de la naturaleza.*

PREMIO. *Las obras de la Santa que se han publicado fotografiadas.*

II.

Santa Teresa de Jesus considerada como reformadora.

6.º Santa Teresa de Jesus, perfecto modelo de la mujer fuerte y cristiana en llevar á cabo empresas de la gloria divina, arrostrando todo linaje de dificultades y luchando con la falta de humanos recursos.—*Folleto para excitar á ocuparse en obras de propaganda y caridad cristiana.*

PREMIO. *Las obras de la Santa que se han publicado fotografiadas.*

7.º Reforma particular de la Orden Carmelitana llevada á cabo por Santa Teresa de Jesus considerán-

dola como parte de la reforma general emprendida por la Iglesia en el Concilio de Trento y en oposicion por su fin, medios y resultados á la falsa reforma anunciada por Lutero.—*Disertacion histórica.*

PREMIO. *La obra monumental de los Padres Bollandistas, titulada: «Acta Sanctæ Theresiæ,» con más cien ejemplares de la disertacion impresa, ó el valor de ellos.*

8.º Estudio comparativo entre Santa Teresa de Jesus y los demás fundadores ó reformadores de Ordenes religiosas en la España del siglo XVI.

PREMIO. *Un corazon transverberado de plata filigranada.*

III.

Santa Teresa de Jesus considerada como escritora.

9.º Dios en su infinita misericordia ha dado la pluma de Santa Teresa de Jesus á su Iglesia para que la iluminára con su doctrina y fomentára la piedad. Merece, pues justamente el título de Doctora mística y Madre espiritual.—*Discurso histórico-teológico basado en las cualidades que se requieren para ser Doctor de la Iglesia.*

PREMIO. *Lápida de mármol con el emblema de un dardo y una pluma de plata en forma de cruz, y un corazon transverberado sobrepuesto.*

10. Cualidades que caracterizan el lenguaje de la Santa y juicio comparativo de sus escritos con los de San Juan de la Cruz y otros clásicos de su época.—*Trabajo histórico-crítico.*

PREMIO. *Cuadro de plata en filigrana con una fotografía de la Santa.*

11. Máximas y reglas de conducta aplicables á los diversos estados y condiciones de la vida, sacadas de las obras de Santa Teresa.

PREMIO. *Una escribanía de plata.*

IV.

Temas para más promover la gloria de la Santa con ocasion de este Centenario.

PROSA.

12. Vida de Santa Teresa de Jesus para uso del pueblo, escrita en estilo llano y correcto, empleando, en cuanto sea posible, el lenguaje de la Santa.

PREMIO. *Seis mil reales.*

VERSO.

13. Último viaje de la Santa Fundadora desde Búrgos á Alba de Tórmes.—*Romance endecasílabo.*

PREMIO. *Una medalla de oro.*

14. Muerte de Santa Teresa de Jesus.—*Octavas reales.*

PREMIO. *Obras fotografiadas de la Santa.*

15. Oda á la gloria de la seráfica Doctora.

PREMIO. *Un lirio de plata.*

MÚSICA.

16. Gozos y letrillas á la Santa puestos en música.

PREMIO. *Pergamino de plata con la letrilla «Nada te turbe, etc.»*

PINTURA.

17. Dibujo á dos tintas que represente la muerte de la Santa tal como la describen sus principales bió-

grafos. El tamaño mínimo del dibujo deberá ser de 36 centímetros de ancho por 25 de alto.

PREMIO. *Una medalla de oro.*

ARQUITECTURA.

18. Diseño de un templo donde esté colocado el sepulcro de la Santa convenientemente, tanto con relación al templo como al convento.

PREMIO. *Una fotografía del corazón de Santa Teresa de Jesús, con marco de plata en filigrana.*

ESCULTURA.

19. Un acabado modelo, que no baje de 40 centímetros de elevación ni pase de 60, que represente á la Santa vestida de Doctora.

PREMIO. *Dos mil reales.*

Además se admitirán en el Certámen las composiciones que gusten mandar sus autores compuestas en prosa ó en verso, sobre los temas que libremente eligieren, pero ajustándose al criterio católico. Las que se encuentren con mérito bastante á juicio del Jurado serán premiadas con diplomas ó medallas.

CONDICIONES.

1.^a Todos los temas hasta el noveno inclusive, podrán ser tratados no solamente en español, sino también en latin, portugués, francés, italiano, alemán é inglés.

2.^a Para los temas libremente elegidos podrán usarse los mismos idiomas y también cualquiera de los dialectos que se hablan en la Península.

3.^a Los trabajos deberán haber sido entregados el 31 de Julio de 1882 en la Secretaría de Cámara de

Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Salamanca, ó en poder del Director de la Archicofradía Teresiana, Don Enrique de Ossó, presbítero de Tortosa. Vendrán sin la firma del interesado y con un lema que también deberá escribirse aparte en carpeta cerrada, que contenga el nombre del autor. Todas las carpetas que contengan los nombres de los autores no premiados, serán quemadas delante del público inmediatamente después de verificada la repartición de premios.

4.^a Mientras no se pueda juzgar sobre el éxito del Certámen no es posible determinar las personas que han de componer el Jurado, mas desde luego la Comisión tiene acordado: 1.º Que no entre á formar parte del tribunal individuo alguno de la misma: 2.º Procurar que constituyan el Jurado individuos designados por las Corporaciones y Establecimientos mas propios para el caso, agregando después las personas que se juzguen necesarias según el idioma en que estén escritos los trabajos que se presenten.

5.^a La adjudicación de premios se hará en el salón de grados del Seminario de Salamanca, después del Octavario que se celebre en Alba de Tórmes. Los autores de escritos no premiados tendrán derecho á la devolución de los mismos, presentando al efecto el recibo que á todos se dará al depositarlos.

6.^a La Junta organizadora del Certámen tendrá derecho á publicar y publicará por una vez los trabajos premiados, en caso de que sus autores no los publicasen en el término de un año, mas la propiedad quedará siempre de éstos.

Salamanca 14 de Octubre de 1881.—NARCISO, *Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo*.—Por la Sagrada Alianza, *el primer Vice-presidente*, DR. D. JUAN ANTONIO VICENTE

BAJO, Canónigo Penitenciario.—Por la Hermandad Teresiana universal: Sección literaria, *el Presidente*, DR. D. ENRIQUE ALMARAZ, Canónigo Magistral.—Por la Archicofradía Teresiana, *el Fundador*, D. ENRIQUE DE OSSÓ, Pbro.

ADICIONES.

Habiéndose manifestado dispuesta la Junta organizadora del Certámen á proponer los nuevos temas que deseasen los devotos de la Santa, el Ilustre Señor Dr. D. Francisco Herrero y Bayona, Dignidad de Tesorero de la Iglesia Metropolitana de Valladolid ha pedido se anuncie el siguiente:

Datos y razones para probar que el acto de contrición *No me mueve mi Dios para quererte....* atribuido por muchos á San Francisco Javier, sea de Santa Teresa de Jesus.—*Estudio crítico.*

PREMIO. *Un ejemplar foto-litografiado del Camino de perfeccion.*

NOTICIAS.

HERMANDAD TERESIANA UNIVERSAL. Nuestro Excelentísimo é Illmo. Prelado en vista de las numerosas adhesiones que se van recibiendo á esta interesante Asociación, y de la fé y devoción con que vienen dirigidas, ha dispuesto que el día quince de cada mes se celebre una misa por todos los Hermanos en el altar del santo Sepulcro, en donde también se venera el maravilloso Corazón de la gran Santa.

Si algunos de ellos desean se recomienden intenciones ó peticiones particulares, pueden dirigirse al R. P. Vicario del Convento de Carmelitas en la misma villa de Alba.

Los que quieran que sus nombres consten en el libro de Hermandad que se custodia al lado del santo Sepulcro deberán haberse inscrito personalmente antes en alguna de las Asociaciones parciales ya constituidas, y espresarlo así al pedir su inscripcion en el mencionado libro.

ORACION DE SANTA TERESA. Nuestro Excmo. é Illmo. Prelado ha concedido cuarenta dias de indulgencia por recitar la siguiente oracion de Santa Teresa de Jesus, y cuyo original acaba de publicarse fotolitografiado. Se recomienda especialmente á los asociados en la Hermandad Teresiana universal.

ORACION.

Dios mio, pues sois la misma caridad y amor, haced que esta birtud se perfeccione en mi, de manera que su fuego consuma todos los resavios de mi amor propio: ameos yo, tesoro vnico y cumplida gloria mia sobre todo lo criado, y á mi en vos, por vos y para vos, y á mi projimo de la misma manera llevando sus cargas como quiero que me lleven las mías, y á todo lo que ay fuera de vos, solo en cuanto me ayudare á ir á vos, gozandome como me gozo de que os ameis perfectamente, y de que os amen continuamente vuestros angeles y bienaventurados en la gloria, corrido el belo y visto á la clara, y los justos en esta vida, conocido por lumbre de fe, tiniendoos por su vnico y sumo bien, fin y centro de su aficion y amor: quisiera yo que todos los ynperfectos y pecadores de el mundo ycieran lo mismo: con buestro favor tengo de ayudar a que lo agan assi. — *Teresa de Jesus.*

ANUNCIO.

Fotografías de un *Cuadro-retrato* de Santa Teresa de Jesus, hechas por uno de los mejores artistas de Paris.

El privilegio de expendición en España corresponde á la Comunidad de Siervas de San José, instalada en la casa de Santa Teresa en esta Ciudad.

Se venden á cuatro reales las grandes y á dos las pequeñas.

ADVERTENCIAS.

Por ahora no se admiten suscripciones á esta publicación, pero se facilitarán gratis á los Sres. Sócios correspondientes y demás personas interesadas en el mayor esplendor de las fiestas del Centenario los ejemplares que juzguen conveniente pedir.

Toda la correspondencia acerca del BOLETIN deberá dirigirse al Presbítero D. Tomás Prieto Romo, calle de Gibraltar, núm. 4, Salamanca.

Los donativos y limosnas para contribuir á tan interesante solemnidad, pueden ser entregados ó al Sr. D. Jacinto Vazquez de Parga, Depositario de la Sagrada Alianza, calle de Ramos del Manzano, ó al Secretario de la misma Asociación, Dr. D. Pedro García Repila, en el Colegio de Calatrava, Salamanca.